

Manual de trabajo Sistema de Protección Social Universal (SPSU) incluyente para mujeres en El Salvador



Convenio: AECID 18-CO1-000901 “Facilitar un proceso de restitución efectiva de derechos de mujeres en situación de riesgo y exclusión que enfrentan violencia que desarrolle capacidades, genere conocimiento y pueda ser replicado, contribuyendo así a mejorar las políticas públicas participadas de protección social en El Salvador”.

Con la financiación de:

“Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del equipo técnico del Convenio AECID 18-CO1-000901 por parte de FUNSALPRODESE y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID”

**EQUIPO QUE PARTICIPÓ EN
ELABORACIÓN, DISEÑO Y
REVISIÓN DEL MANUAL**

FUNSALPRODESE

Lic. Fredys Antonio Argueta
Licda. Rosy del Carmen Galdámez
MA. Ruth Elizabeth Henríquez
Lic. José Manuel Vásquez Perla

FARMAMUNDI

Profesora Juana Jiménez

Presentación

La presente publicación, se realiza en el marco del Convenio AECID 18-CO1-000901, que lleva por título “Facilitar un proceso de restitución efectiva de derechos de mujeres en situación de riesgo y exclusión que enfrentan violencia que desarrolle capacidades, genere conocimiento y pueda ser replicado, contribuyendo así a mejorar las políticas públicas participadas de protección social en El Salvador”, el cual es ejecutado por Farmacéuticos Mundi (FARMAMUNDI) en agrupación con la Asociación por la Paz y el Desarrollo (PyD), en asocio con la Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños (APROCSAL), la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE) y el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU). Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Con el Convenio NOSOTRAS, se plantea la necesidad de restituir los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas salvadoreñas en situación de riesgo y el desarrollo de redes municipales y comunitarias de prevención, atención y protección social en 7 municipios del Departamento de Usulután (Jiquilisco, Ozatlán, Concepción Batres, Jucuarán, Santiago de María, Mercedes Umaña y Nueva Granada), ello con el objetivo que se amplíe la cobertura a redes y servicios locales de protección social, y que se garantice el acceso a las mujeres y grupos más vulnerables a los mismos.

El presente manual es un material de apoyo para el desarrollo del Programa Formativo sobre el Sistema de Protección Social Universal (SPSU), con el que se busca crear un espacio de análisis, reflexión y sensibilización sobre la importancia y la necesidad de contar con un sistema de Protección Social que garantice las condiciones necesarias para que la población pueda acceder a niveles de vida dignos.

Crisis del Agua



¿AGUA?

Qué pensamos sobre el agua... ¿?

¿Crees que existe crisis de agua en El Salvador?



¿Cuáles son las causas de la crisis del agua?



¿Quiénes son las personas más afectadas?



¿El agua es un derecho humano?



En nuestro país, la crisis de los recursos hídricos, en términos de **calidad, cantidad y acceso**, es muy grande, por esa razón, hablar de esta temática es muy importante, ya que afecta de manera directa a los grupos más vulnerables del país, sobre todo a las mujeres.



Pero, sabías que... en el año 2010, las Naciones Unidas reconocieron el agua como un Derecho Humano



Sin embargo... En El Salvador, aún existen muchas comunidades que carecen de ese recurso indispensable para una vida humana digna.

Una situación que evidencia esa problemática es...

El acarreo de agua de la fuente a los hogares, constituye una tarea que ocupa parte importante del tiempo y las energías de **muchas mujeres empobrecidas** y tiene un impacto negativo sobre sus vidas.



¿Será que esta problemática nos afecta a las mujeres? **Veamos...**

¡No cree niña Mari que sería muy bueno tener agua en nuestras casas...!



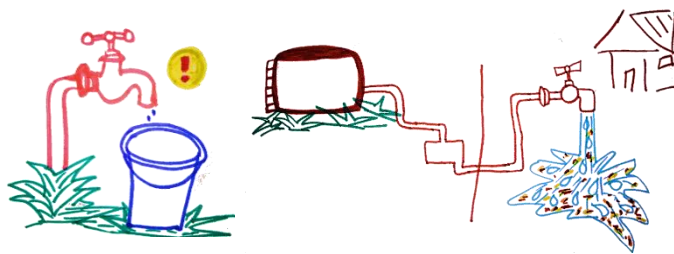
¡Si niña Toña, nos ahorraríamos tanto tiempo... ya no tendríamos que madrugar y caminar tanto hasta el nacimiento!

Pero, ¿Cuáles podrían ser las causas de la crisis de agua en El Salvador?

Veamos algunas ideas...



- La escasez física (acceso en cantidad).
- La contaminación del agua.



- Uso y administración ineficiente.
- Carencia de un marco legal.

La crisis del agua es un problema que nos afecta en nuestras vidas; pero son las **personas empobrecidas, las mujeres y los niños y niñas** quienes más sufren las consecuencias.



Mientras tanto, en una comunidad cercana ...

Las instituciones del Estado deben garantizar nuestro **derecho al agua**

Pero para eso también debemos organizarnos como comunidad y exigirlo

Es un derecho de todas y todos



La falta de agua en el país ha empeorado según estudios realizados por organizaciones ambientalistas. Una encuesta presentada por la Universidad José Simeón Cañas (UCA) demuestran que más del **95%** de la población salvadoreña exigen una **Ley General de Aguas**.

¿Qué problemas tienen la niña Mari y la niña Toña?

-No ha oído niña Toña, dicen que en la reunión del otro día dijeron que el agua es un derecho... Fíjese que mi marido fue, pero a mi nada me dice, menos que me va dejar ir a una reunión...



-Así oí niña Mari, pero como a una ni tiempo de ir a esas cosas le queda, con tanto oficio en la casa... Y lo peor que una es la que más necesita el agua para hacer el trabajo de la casa...



En El Salvador resulta muy urgente la aprobación de la Ley General de Aguas que garantice el cumplimiento del Derecho Humano al agua.



Tener acceso al agua no debe ser un privilegio, o un regalo es un derecho de todas y todos, sin excepción.

¿Qué necesitamos para que se nos garantice el derecho humano al agua?



¿Cuáles son los retos de nuestra comunidad para defender el derecho humano al agua?
 ¿Qué podríamos hacer?



¿Quiénes considero son las personas más afectadas con la crisis del agua? ¿Por qué?



Las Migraciones



“...los siempre sospechosos de todo (...),
los sembradores de maíz en plena selva
extranjera, los reyes de la página roja,
los que nunca sabe nadie de dónde son (...)
los mejores artesanos del mundo (...),
los que apenas pudieron regresar,
los que tuvieron un poco más de suerte,
los eternos indocumentados,
los hacelotodo, los vendelotodo, los comelotodo,
los primeros en sacar el cuchillo,
los tristes más tristes del mundo...”

Roque Dalton.

-
- ¿Qué sentimientos tuviste al leer el poema?
 - ¿Cuáles fueron tus emociones?
 - ¿Te sientes identificada/o?
 - ¿Recordaste a una persona en especial?

¿Qué es para mí la migración?

¿Migración?
 Bueno... Para mí es el llamado "sueño americano"

Y tú, ¿qué has escuchado sobre la migración?

Es cierto Pedro, cuando la gente se va del país a buscar otras oportunidades, está migrando.



Pedro, mi hermano se fue a vivir a la capital, entonces ¿él también migró?

Sí Juanita, eso también es migración



Las migraciones son una experiencia que no solo es vivida por las personas que dejan su país de origen, sino también por las familias que se quedan.

¿A qué se enfrentan las personas migrantes?



Tengo sueño y hambre

Papi, mami, ¿ya vamos a llegar?

Ayyy Chepeii yo tengo miedo, ese coyote no me da confianza

Tranquilos que no nos pasará nada



Escribe en cada recuadro los peligros que consideras enfrentan hombres y mujeres migrantes en los países donde transitan.

¿Y ahora qué va a pasar?



PARA TI:

- ✓ ¿Cuáles son las consecuencias de las migraciones?
- ✓ Escribe una por cada cuadro

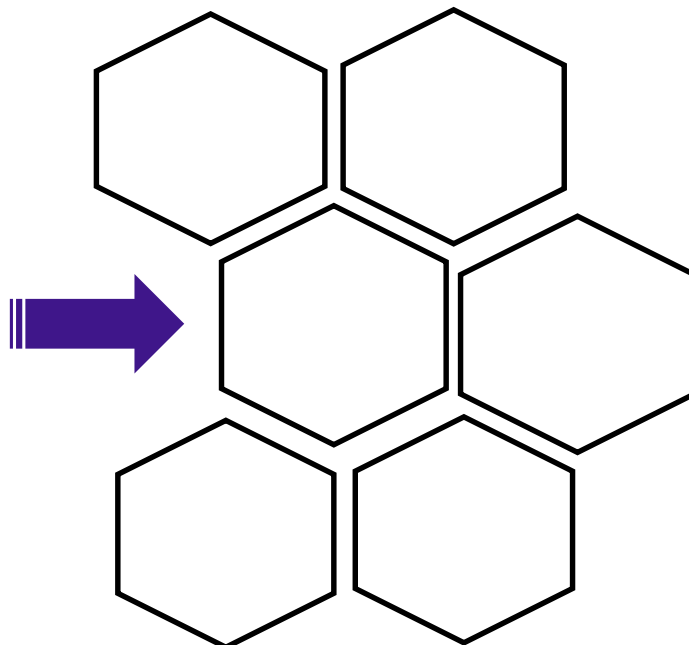
Y entonces, ¿por qué se van?



Las razones fundamentales por las que muchas personas (en su mayoría en plena edad productiva) deciden migrar, giran entre otras, alrededor de las dificultades socioeconómicas que enfrentan para tener una vida digna.

Y tú, ¿Por qué consideras que las personas deciden migrar?

- ✓ Escribe en cada figura un motivo por el cual las personas deciden migrar.



¿QUÉ SIGNIFICA?

Que la mayoría de personas deciden migrar y arriesgar hasta la vida, debido a que el Estado salvadoreño no garantiza condiciones de protección social para una vida digna.

Los programas sociales pretenden mejorar tal situación.



¿Y TÚ QUE PREFIERES?

MÁS PROGRAMAS SOCIALES ☺

MIGRAR Y ARRIESGAR HASTA LA VIDA ☹

<p>Programas Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Paquetes agrícolas -Ciudad Mujer -PASE -Zapatos y útiles escolares -Salud Integral -Comunidades solidarias -Jóvenes con Todo 	<p>Migración</p>
--	-------------------------





¿Entonces, qué hacemos?

COMENTANOS _____

"ERRADICAR LA POBREZA NO ES UN GESTO DE CARIDAD, SE TRATA DE PROTEGER UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A UNA VIDA DIGNA"

NELSON MANDELA.

EXIGE Y DEFIENDE TUS DERECHOS



Salud Pública


¿Qué sabemos sobre la Salud Pública?

En la escuela dicen, que es tener estilos de vida saludables

Es educar y hacer campañas de salud preventiva

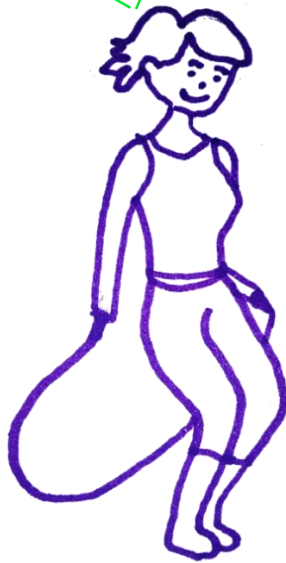
Tener servicios de atención médica de calidad

Es un derecho humano que debe garantizar el Estado a todas las personas

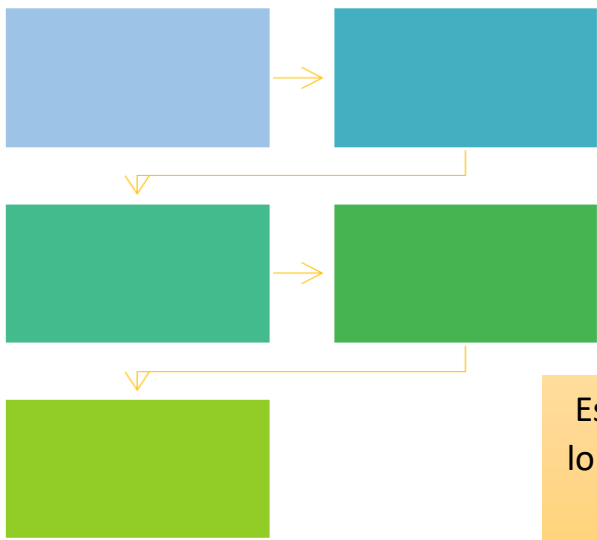


La salud pública es un derecho humano que debe garantizar el Estado a través de sus instituciones para mejorar las condiciones de salud de las personas de todas las comunidades de su país.

Hola Rafa, ¿cómo te va con el ejercicio?



Muy bien Carla, desde que comencé a hacerlo me he sentido mejor, definitivamente es muy bueno para la salud...

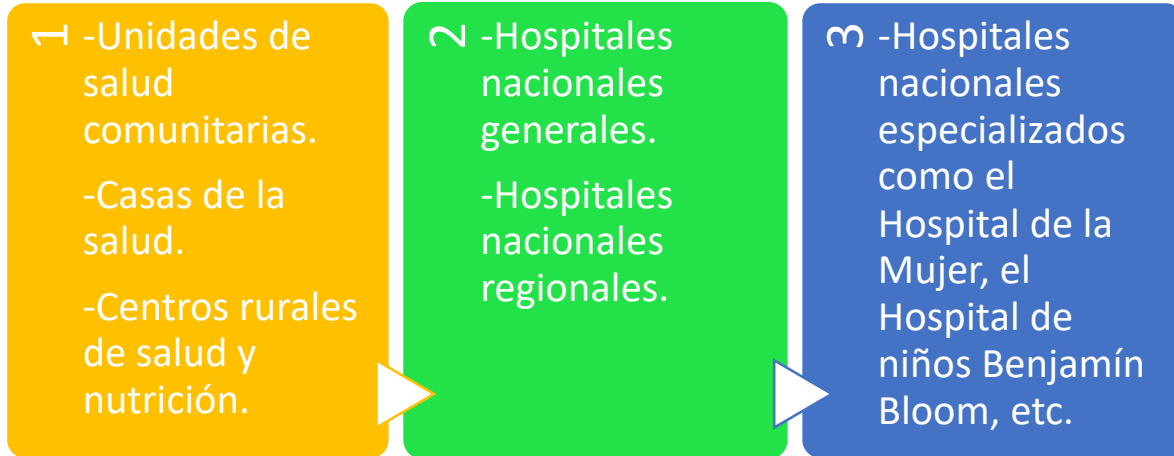


Y para tí ¿Qué incluye la salud pública?



Escribe en cada cuadro lo que creas que incluye la salud pública

En El Salvador el sistema de salud pública está organizado de la siguiente manera:

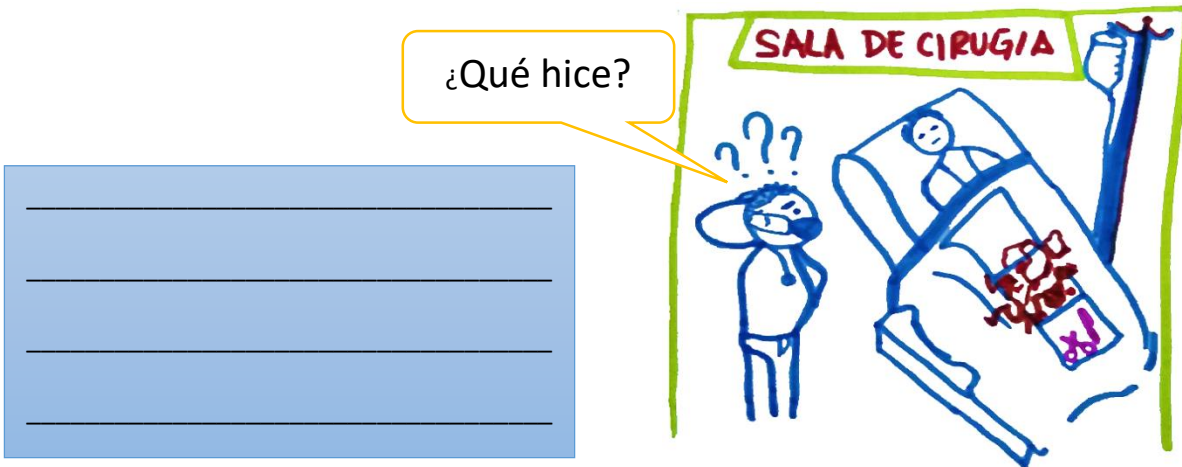
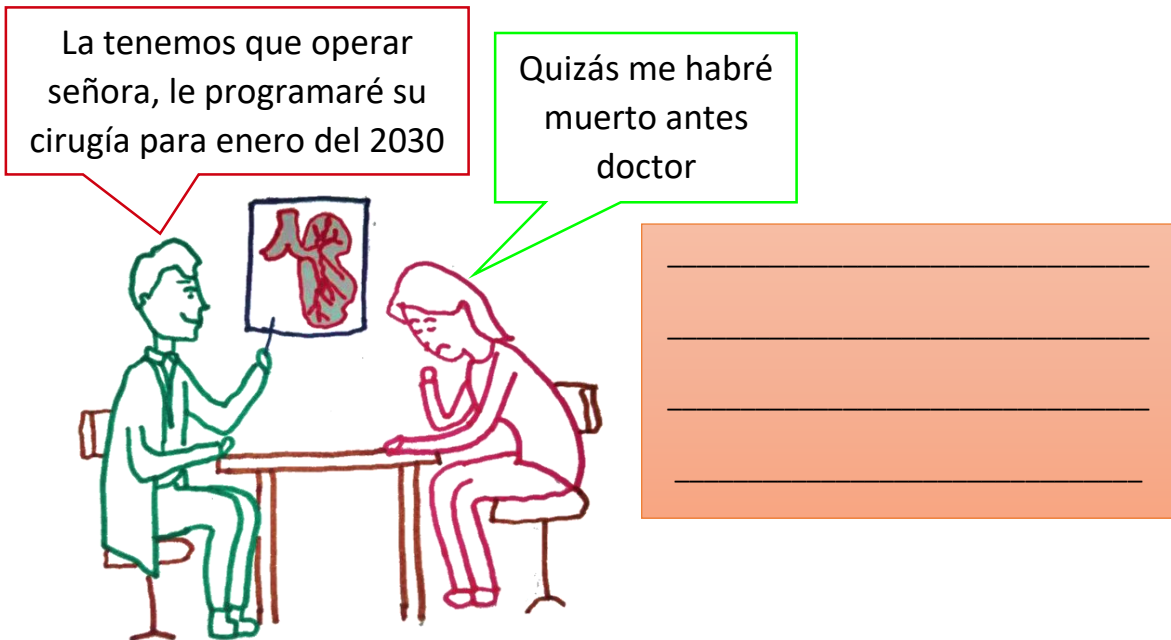


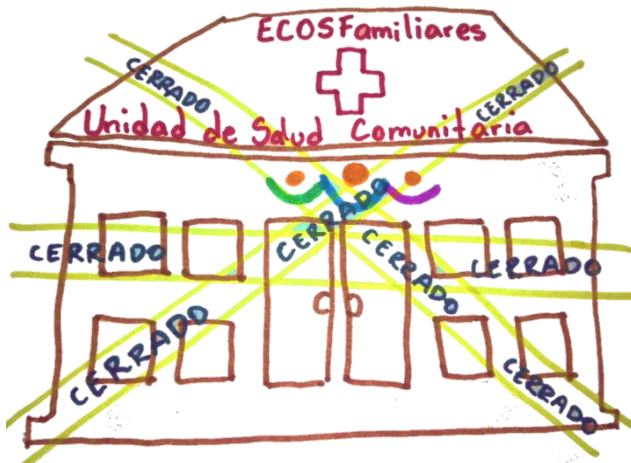
Pero... ¿Será que realmente se nos garantiza el derecho a la salud?

En El Salvador existe un deterioro prolongado del Sistema de Salud Pública, lo que ha ocasionado una serie de problemáticas para la población.

Veamos si conocemos estas problemáticas... Escribe en el cuadro que problema representa cada imagen.







¿Y qué pasaría si continúan cerrando los ECOS familiares comunitarios y las casas de espera materna?

-Niña Mari, ya se dio cuenta que cerraron el ECO de la comunidad...

-Sí, ayer pasé por ahí y tenía unas cintas amarillas que decían: "cerrado"

-Si no tiene quien le cuide a Pedrito y Blanquita cuando tenga que ir hasta el hospital por los controles del embarazo los puede dejar en mi casa ese día...

-Aún no tengo quien me los cuide, si usted me hace el favor le agradecería niña Mary

¿Y en tu comunidad cuál es el centro de salud más cercano?

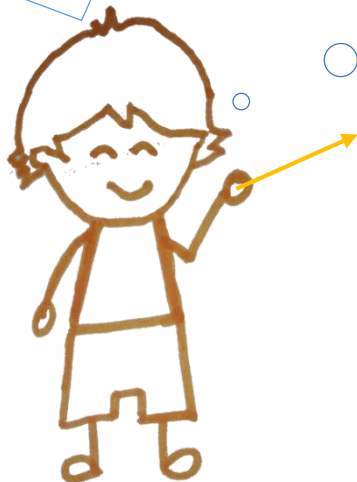
¿Qué pasaría si cerraran ese centro de salud? ¿A dónde tendrías que ir?

Importantes grupos de la población, especialmente las personas de escasos recursos económicos se ven afectadas con estas problemáticas de la salud pública...

Pero sabías que...

Las **mujeres** son las más afectadas con esta situación.

... Y, te preguntarás ¿por qué?



La principal razón es por el trabajo de cuidado que las mujeres realizan, ya que a su cargo está el cuidado de niños, niñas y personas adultas mayores

¿Crees que esto es cierto o falso? _____

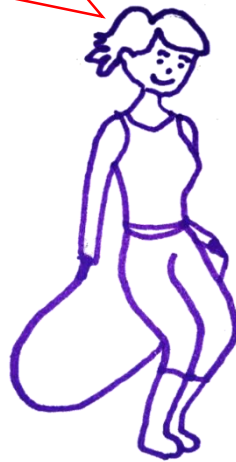
Atención médica de
 calidad y con calidez



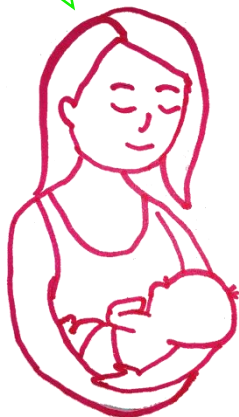
La salud es
 un **DERECHO**
HUMANO



Es un derecho de todas y todos.
 "Debemos **DEFENDERLO**"



Por más y
 mejores **ECOS**
 y casas de
 espera materna



La salud no
 es privilegio,
 en un
DERECHO



AHORA QUE HEMOS CONOCIDO ALGUNAS PROBLEMÁTICAS QUE NOS AFECTAN, VEAMOS QUÉ ES EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL



Reflexionemos...



“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.



“...Mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión difícilmente podremos alcanzar la paz”.

Rigoberta Menchú.

¿Cómo te sientes al leer estas frases?

¿En qué situación te encuentras? ¿Consideras se cumplen los derechos que tienes?

CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS



DERECHOS

✓ Escribe en cada espacio un derecho humano que conozcas



SABÍAS QUE...
 El Estado tiene la obligación de garantizar nuestros derechos

Sí, Camila.
 Las personas adultas, también le dicen **Protección Social**



Protección Social

Alimentación
 vestuario



Niveles básicos de calidad de vida

Agua
 salud
 Educación

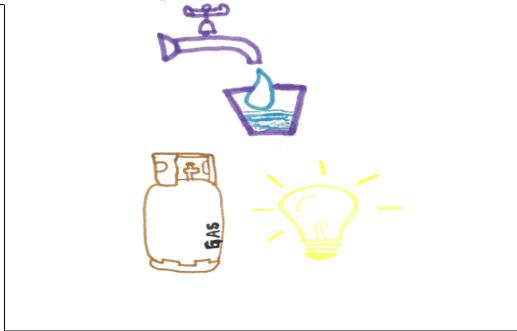


Servicios sociales de calidad

Empleos



Promoción de trabajo digno



¿Y cómo se nos garantizan esos derechos?



Mira Pablito, en El Salvador, las políticas públicas orientadas a la protección social surgen con la llegada de Mauricio Funes a la Presidencia en el 2009. Pero en la Presidencia de Antonio Saca se tuvo un acercamiento a la protección social con el Programa “Red Solidaria”, el cual fue retomado y ampliado por los siguientes gobiernos.

Así es, lo que dice Marito es correcto...

El primer documento donde se buscan garantizar algunos de esos derechos es el Plan Anticrisis.

Posteriormente en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 del Presidente Mauricio Funes, se le da creación al Sistema de Protección Social Universal (SPSU).





¡Pero... aja! ¿Y qué es eso del SPSU?

¡Podrían explicarme por favor!

Claro que si Pablito

El SPSU que mencionó Martita, es un documento creado con el propósito de articular las políticas sociales que buscan mejorar las realidades de las familias salvadoreñas que enfrentan pobreza y exclusión.



Exacto Dieguito, y lo más importante chicos es que...



...Está sustentado en el enfoque de derechos humanos, por lo tanto, ese documento busca garantizar algunos de nuestros derechos.

Felicidades, se nota que
ustedes saben mucho...

¿Quieren que les cuente sobre una
ley que también garantiza nuestros
derechos?



Si doctora,
queremos
saber más...

En el año 2014 se aprobó la **Ley de Desarrollo y Protección Social** con la que el SPSU obtiene su **carácter vinculante**, es decir que obliga al Estado a cumplir todo lo que se establece en el SPSU.



Esta ley tiene tres componentes:

1. Desarrollo
económico y social

2. Protección
Social

3. Inclusión
Social



¿Conoces algunos? Cuéntanos...

Escriba en cada espacio algún programa social que conozcan

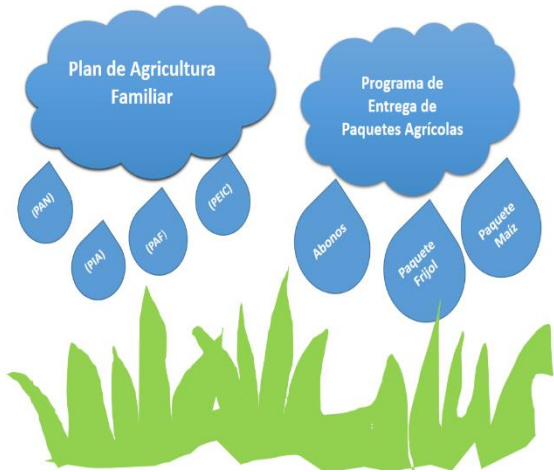
Five horizontal lines for writing, each preceded by a colored circle (purple, red, dark blue, green, yellow) on a diagonal line.

PROGRAMAS DEL **SPSU**

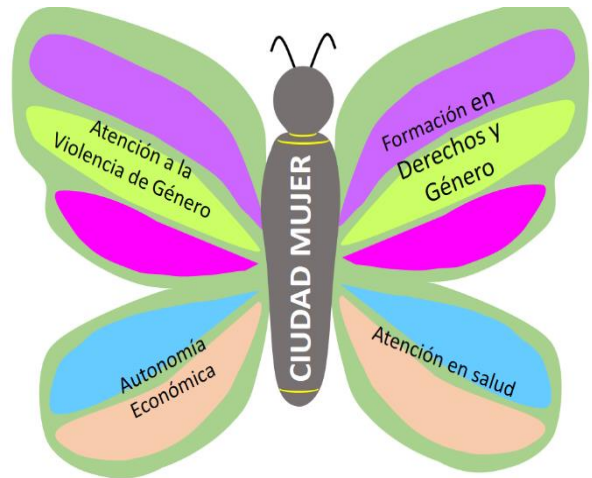
*Paquetes
Agrícolas*



PROGRAMA DE AGRICULTURA FAMILIAR

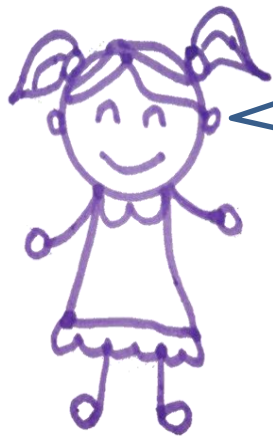


*Ciudad
Mujer*





Dotación de
zapatos, útiles
y uniformes
escolares



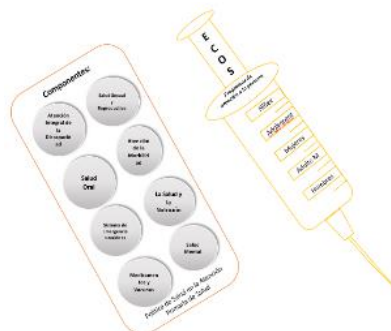
Programa de
Alimentación y Salud
Escolar

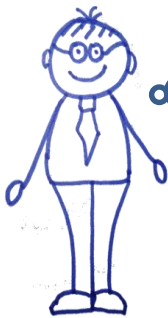


PASE



Programa de Salud
Integral

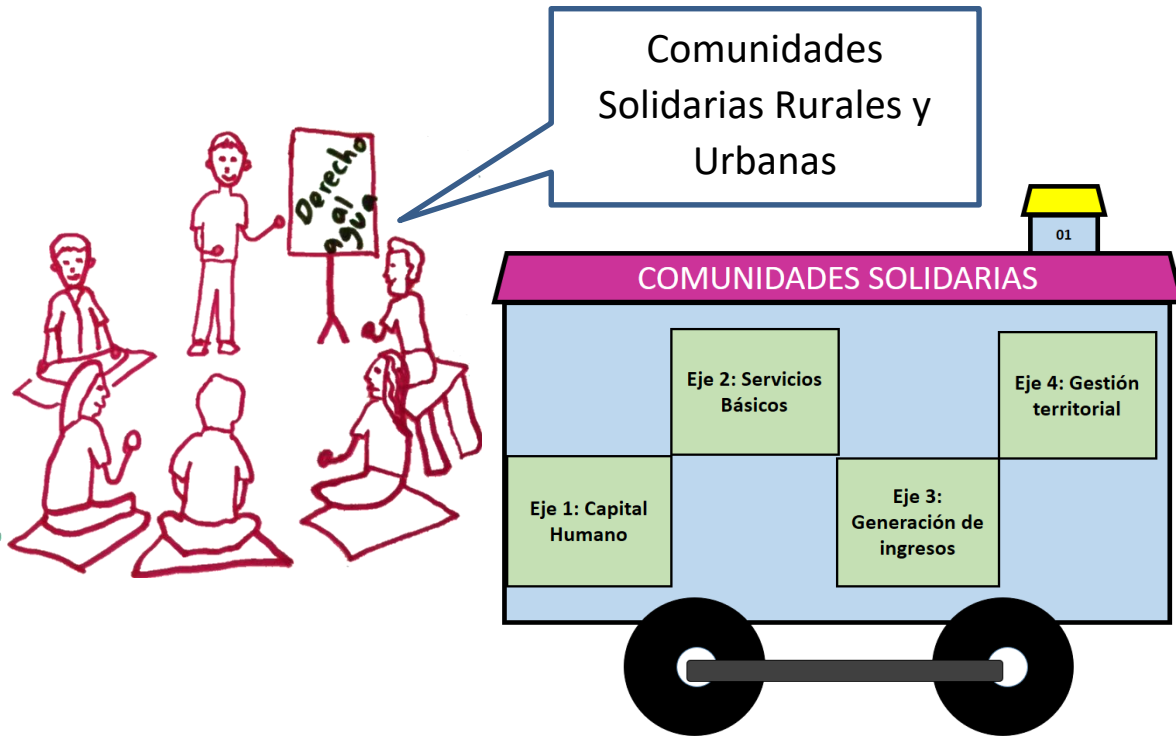




JÓVENES
CON TODO



Pensión Básica
Universal



¿Y cuál es la situación actual de estos programas sociales?



¿Qué podrías comprar con \$10 para una semana?

¿Qué pasaría si ya no tienes \$10 y solo tienes \$6?



Exacto, lo mismo pasa con los programas sociales cuando sus presupuestos son reducidos o eliminados.

Ahora veamos cuáles de los programas sociales del SPSU tuvieron reducciones presupuestarias o fueron eliminados...

En el presupuesto 2020 la situación de los programas sociales es la siguiente:



¿Cómo nos afectan esos cambios en los programas sociales?

Eliminación de servicios de atención a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad (en Ciudad Mujer e ISDEMU).



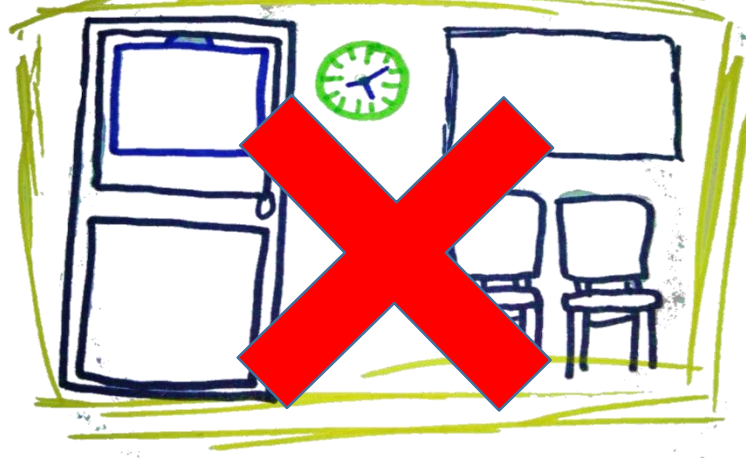
Reducción de las oportunidades de empleo y emprendedurismo para la juventud.

...y ahora ¿qué voy hacer? ya no tendré las mismas oportunidades de emprender o recibir un curso de formación técnica para buscar trabajo...

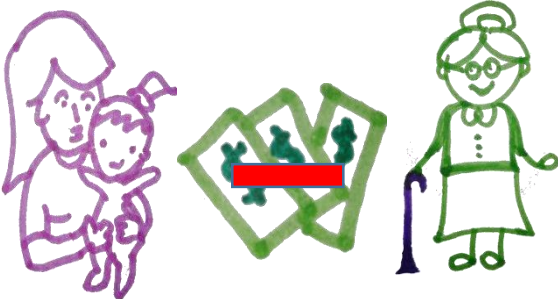


Cierre de centros de atención médica.

Casa de espera materna



Menos ayuda a los pequeños productores y productoras (alto costo de producción).



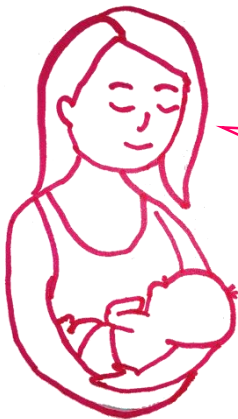
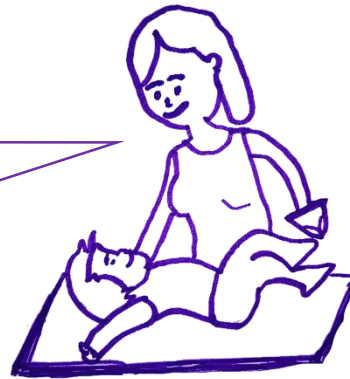
Disminución en las ayudas monetarias a madres solteras y personas adultas mayores.

Y... ¿cómo afecta a las jóvenes y adolescentes embarazadas o madres?



Para seguir estudiando tendría que tener dinero para el transporte y para que alguien me cuide a mi hija cuando nazca, porque tendría que ir fuera de mi municipio.

Yo no puedo salir a trabajar porque mi mamá solo me puede cuidar al niño por un rato.



Yo quisiera seguir estudiando, pero no tengo quien me cuide a mi hija, y ella es mi prioridad ahora.

¿Y a ti, cómo te afectan los cambios en los programas sociales?



¿ENTONCES,
 QUÉ DEBEMOS
 HACER?

Tenemos
 derecho a pedir
 información

¿Qué
 opinan?

Debemos
 participar
 hombres,
 mujeres,
 niñez,
 juventudes

Tenemos que
 exigir que se
 nos cumplan
 esos derechos



Hay que
 organizarnos, así
 seremos más
 fuertes

- **COMO LIDER O LIDERESA**
 ¿CUÁL ES TU RETO?
- **COMO COMUNIDAD**
 ¿QUÉ HAREMOS?



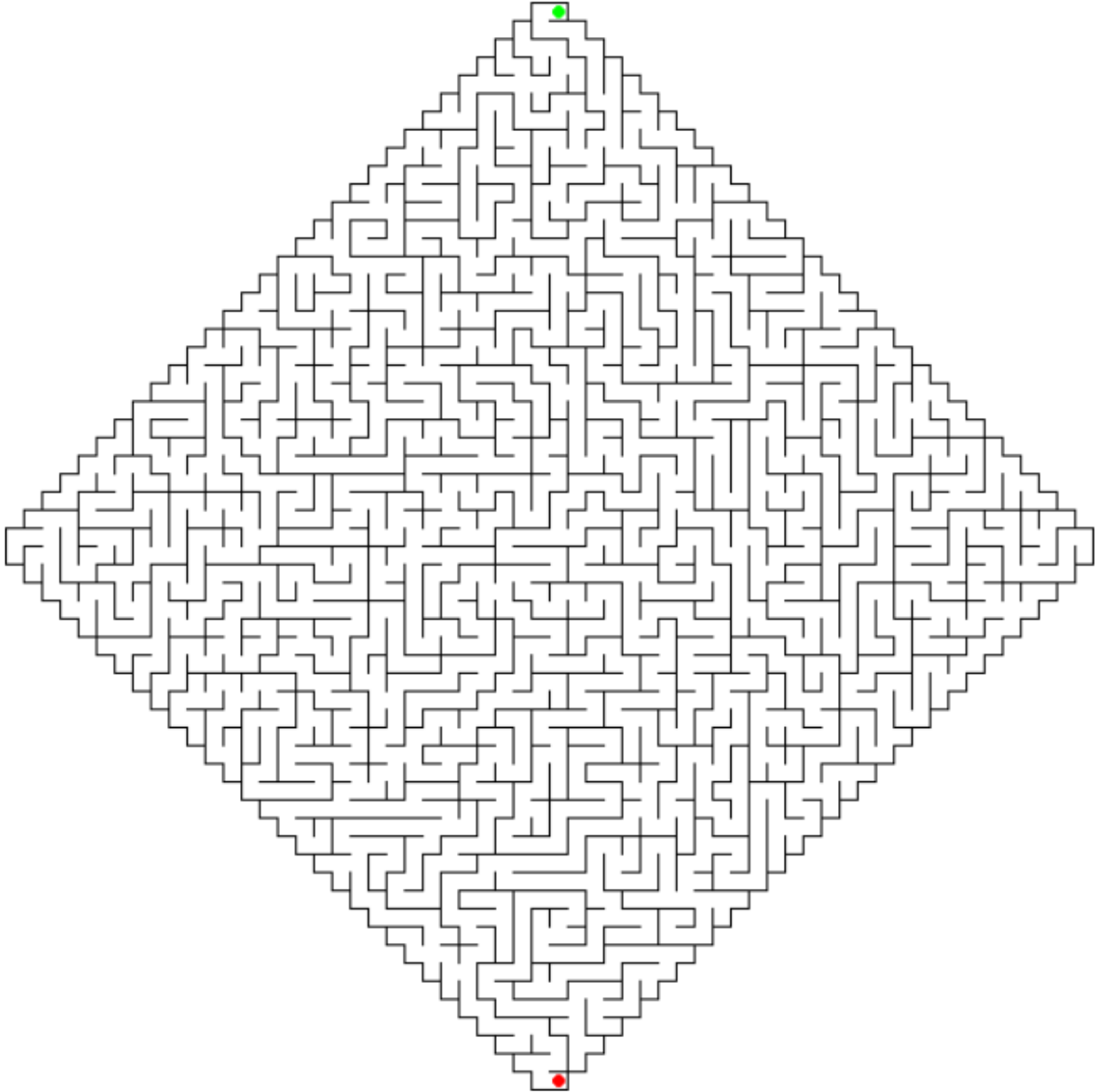
SOPA DE LETRAS: encuentra las 10 palabras que están abajo del cuadro y encierralas en un círculo.

A	N	T	A	G	U	I	O	M	H	G	C	O	E
F	U	B	N	T	I	G	A	S	W	E	R	I	R
U	D	A	I	O	L	P	P	U	B	L	I	C	O
R	I	Y	D	E	I	I	L	J	N	B	S	O	P
E	E	R	Y	E	S	C	M	Ñ	O	Y	I	U	E
C	R	U	Z	I	R	L	R	P	E	A	S	K	S
U	U	E	Z	X	A	E	M	R	I	F	G	L	C
R	N	B	V	N	A	Y	C	C	X	A	Z	M	A
S	V	S	U	M	I	S	E	H	Q	W	E	Z	S
O	Z	A	G	U	A	H	T	K	O	E	H	C	E
R	P	O	T	A	B	L	E	X	A	R	F	U	Z
A	S	Z	U	I	H	J	K	L	C	V	U	O	L
Z	O	R	G	A	N	I	Z	A	C	I	O	N	M
P	C	O	I	S	D	A	E	F	G	H	L	U	N

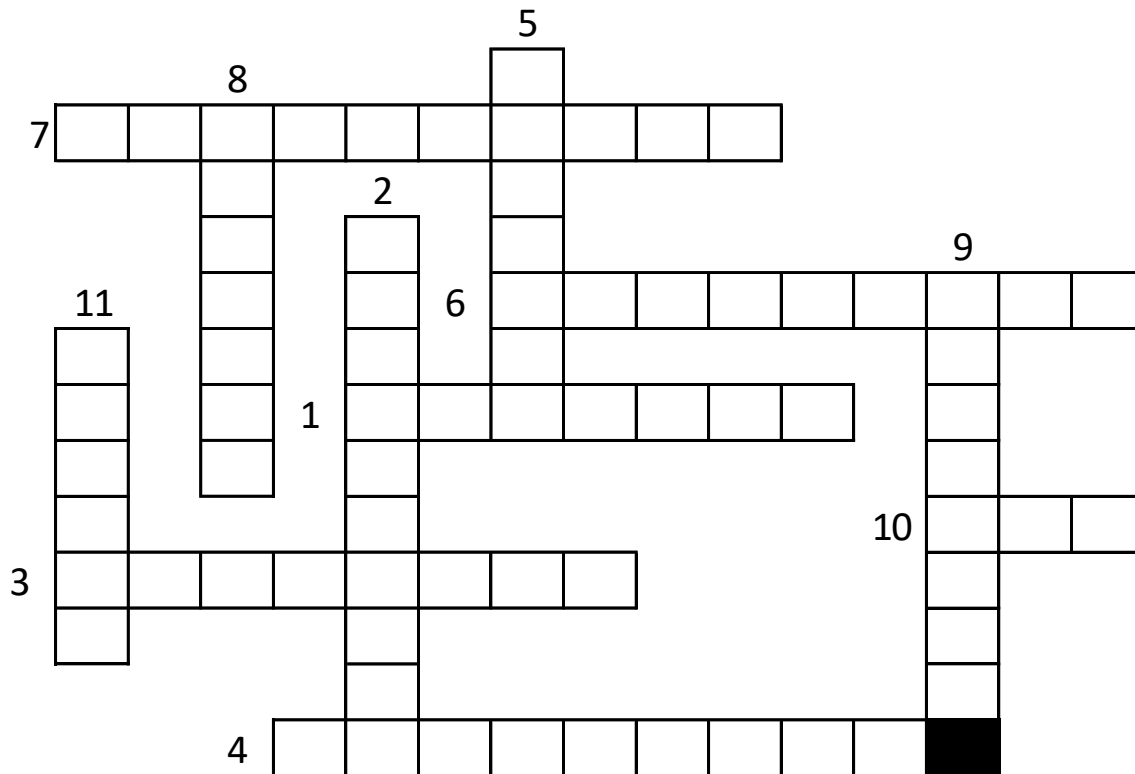
1. DERECHO
2. AGUA
3. LEY
4. ORGANIZACION
5. POTABLE
6. ESCASEZ
7. RECURSO
8. PUBLICO
9. CRISIS
10. LIMPIA

RECUERDA: SIN PROGRAMAS SOCIALES, LAS OPORTUNIDADES DISMINUYEN, LA MIGRACIÓN AUMENTA Y EL CAMINO NO ES FÁCIL.

Indicaciones: Recorre el camino de la migración



Resuelve el crucigrama



HORIZONTALES

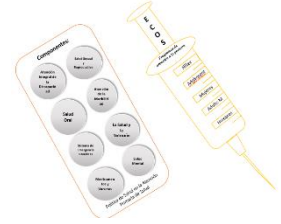
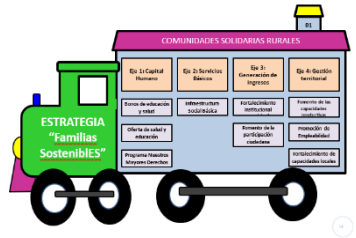
1. Permite a la población generar sus propios ingresos
3. Algunos ejemplos son: gozar de niveles básicos de calidad de vida, trabajo digno.
4. Componente de la Ley de Desarrollo y Protección Social
6. Carencia de los derechos, recursos y capacidades básicas, contrario a la exclusión.
7. Objetivo de la LDPS.
10. Marco legal

VERTICALES

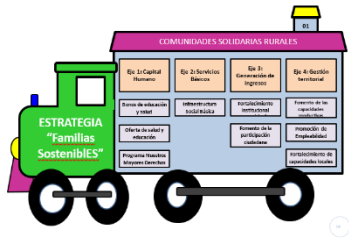
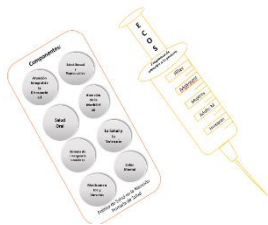
2. Acción de ayudar a que las personas estén en buenas condiciones.
5. Escasez de niveles básicos de calidad, de servicios sociales e ingresos.
8. Creado con el propósito de articular las políticas sociales de Protección Social Universal.
9. Mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres (Eje transversal del SPSU)
11. Responsable de garantizar nuestros derechos y la protección

VERTICALES	10. LEY
11. ESTADO	7. DESARROLLO
9. IGUALDAD	6. EXCLUSIÓN
8. SISTEMA	4. INCLUSIÓN
5. POBREZA	3. DERECHOS
2. PROTECCIÓN	1. TRABAJO

INDICACIONES: Unir con una línea cada una de las figuras de los programas del SPSU con su pareja, con la condición que ninguna línea pase sobre otra.



Dotación de zapatos, útiles y uniformes escolares



Dotación de zapatos, útiles y uniformes escolares



Encuentra las seis diferencias



1. El chico tiene un cubierto.
2. El peinado de la joven es diferente.
3. La mirada del joven es distinta.
4. La chica tiene una cuchara en la mano.
5. El peinado del joven es distinto.
6. Hay una coma en el comentario del joven.

Bibliografía Consultada

- Sáenz, Carlos (2019). Diagnóstico situacional de protección social en los municipios objetivo del Convenio AECID 18-C01-000901 en el departamento de Usulután. San Salvador, El Salvador.
- Asamblea Legislativa de El Salvador (2014): Ley de Desarrollo y Protección Social. San Salvador, El Salvador.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016): El Sistema de Protección Social Universal de El Salvador: posibilidades para la articulación de sus componentes. San Salvador, El Salvador.
- Federico Coppens. (2005). Técnicas de Educación Popular. Estelí, Nicaragua
- Freire, P. (1970). La Educación como Práctica de la Libertad (Prólogo de Julio Barreiro). Montevideo, Uruguay: Tierra Nueva.
- Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (2013): Comunidades solidarias rurales. San Salvador, El Salvador
- Foro del Agua El Salvador (2019): Intercambio de experiencias de mujeres en defensa del derecho humano al agua. Obtenido de: <http://forodelagua.org.sv/index.php/actividades/intercambio-de-experiencias-de-mujeres-en-defensa-del-derecho-humano-al-agua/>
- Gobierno de El Salvador (2017): Jóvenes con Todo, Documento de Programa 2016. San Salvador, El Salvador.
- Mesa Técnica, Secretaría Técnica de la Presidencia (2013): Programa de dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares. San Salvador, El Salvador
- Ministerio de Educación y Dirección de Prevención y Programas Sociales (2018): Programa de Alimentación y Salud Escolar PASE. San Salvador, El Salvador.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019). La migración salvadoreña: contextos y desafíos.
- Sáenz, C. (2019). Diagnóstico situacional de protección social en los municipios objetivo del convenio AECID 18-C01-000901 en el departamento de Usulután. San Salvador, El Salvador.
- Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (2016): Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social. San Salvador, El Salvador.
- Secretaría Técnica de la Presidencia (2011): El Sistema de Protección Social Universal. Obtenido de: <http://2009-2014.secretariatecnica.gob.sv/temas/sistema-de-proteccion-social-universal.html>
- Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (2014-2019): Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social. San Salvador, El Salvador.
- Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (2019): Documento Conceptual, Estrategia de Erradicación de la Pobreza Familias Sostenibles. San Salvador, El Salvador.
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (2020): Encuesta sobre el Derecho Humano al agua. Antiguo Cuscatlán, San Salvador.



NOSOTRAS

nuestros derechos, sus obligaciones
-Restituyendo los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas en El Salvador-